



VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TRANSPARENCIA

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 09:20 horas del día 04 de Diciembre del año 2017, El Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", sesionó de manera Extraordinaria en las Instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la Sala de Juntas número uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los Miembros del Comité asistentes a la Reunión son: 1.- Dr. Arturo Rosales Guerra, (Suplente Titular de la Unidad de Transparencia). 2.-C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo (Titular del Órgano Interno de Control), 3.- María Victoria Paniagua López (Suplente del responsable del Área Coordinadora de Archivos).-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum
- 3.- Puntos a tratar:
 - a) solicitud 1221300036917
 - b) solicitud 1221300033317
 - c) solicitud 1221300031617
 - b) Otros asuntos generales
- 4.-Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se instala la sesión y verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", se establece que hay quórum para realizar la sesión.-----

En acuerdo, el indicador: hospitalizaciones por causas sensibles a la atención primaria se re direccionará oficio al Director Médico Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez.

Se reenviarán al Dr. Manuel Sánchez Guevara los siguientes indicadores:

- saber si el expediente clínico electrónico funciona de manera completa con toda la funcionalidad prevista
- El expediente clínico está enlazado con el resto de hospitales de segundo nivel y primer nivel de su red de referencia y contra referencia
- Saber si el expediente clínico cumple con la NOM024



En la pregunta 032 en donde se solicita el perfil del responsable de farmacia y si se cuenta con farmacéuticos clínicos se deberá re direccionar oficio a la Subdirección de Recursos Humanos.

Con respecto a la pregunta 030 que refiere indicar que importe de servicio a facturado en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 al fondo de gastos catastróficos del seguro popular indicar si todas las intervenciones facturadas están dentro de las acreditadas, se re direcciona a la Dirección de administración y Finanzas.

Con respecto a la pregunta 052 en referencia al costo global del contrato anual especificando con que empresa es y qué servicio proporciona, las cuotas de recuperación se re direccionara a la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo de la respuesta del Dr. Aristeo Avalos Mireles con respecto a los cultivos, se considera el doctor deberá solicitar la información a los laboratorios LISTER derivado a que se considera dicha información está contemplada dentro de sus atribuciones, lo cual se le recomienda acudir con la Subdirección de Servicios Generales o con el administrador del contrato.

En la pregunta 047 que se refiere al porcentaje de Médicos y enfermeras vacunados de influenza por año del 2012 al 2016 se deberá solicitar el porcentaje.

Con respecto a la pregunta 048 que corresponde al número de infecciones intrahospitalarias de vías urinarias por año, deberá de aportar la información la cual no figura en el oficio de respuesta.

En acuerdo en la pregunta 49 que se refiere al índice de mortalidad intrahospitalarias por grupos de edad, entregar para los años 2012 al 2016 se re direccionará a la Subdirección de Planeación y Desarrollo.

Falta respuesta de la pregunta 043 facilitar los reportes que hacen a la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) que corresponde al Dr. Aristeo Avalos.

Respecto a la respuesta del Dr. Arturo Martínez Pérez Subdirector de atención ambulatoria relativo a la pregunta 56 donde solicitan facilitar las urgencias niveles de triage 4 y 5 es necesario contemplar la respuesta para contestar "indicar como se seleccionaron, ¿Cómo fueron resueltas en el Hospital?"



Se confirma la inexistencia de información requerida en las siguientes solicitudes:

N° de solicitud		
1221300031617	1221300033417	1221300035217
1221300031717	1221300033517	1221300035317
1221300031817	1221300033617	1221300035417
1221300031917	1221300033717	1221300035517
1221300032017	1221300033817	1221300035617
1221300032117	1221300033917	1221300035717
1221300032217	1221300034017	1221300035817
1221300032317	1221300034117	1221300035917
1221300032517	1221300034317	1221300036017
1221300032617	1221300034417	1221300036117
1221300032717	1221300034517	1221300036217
1221300032817	1221300034617	1221300036317
1221300032917	1221300034717	1221300036417
1221300033017	1221300034817	1221300036517
1221300033117	1221300034917	1221300036617
1221300033217	1221300035017	1221300036717

Se confirma las versiones públicas de las solicitudes 1221300033317, 1221300034217 y 1221300035117.

Se planteará a los miembros titulares del Comité de Transparencia llevar a cabo sesiones por semana con la finalidad de que se atiendan oportunamente los asuntos competencia del Comité de Transparencia.

Se acuerda solicitar a la dirección General la definición del Presidente del Comité de Transparencia ya que no se tiene conocimiento de la sustitución o renuncia del Dr. Arturo Martínez Pérez.

A esta sesión asistieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia Dr. Arturo Rosales Guerra (Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia), C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo (Titular del Órgano Interno de Control) y Dra. María Victoria Paniagua López (Suplente del Responsable del área Coordinadora de Archivos), mismos que firman con su puño y letra su asistencia de conformidad con el acta que se levanta misma que se elabora al terminar la sesión 10:30 horas -----.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

**ATENTAMENTE.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo.
(Titular del Órgano Interno de Control)**

**~~Dr. Arturo Rosales Guerra~~
(Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia)**

**Dra. María Victoria Paniagua López
(Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos)**